

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 81

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.  
Pagos anticipados

TERUEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1888.  
(Se publica los Jueves y Domingos.)

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.  
Anuncios á precios convencionales.

## SECCIÓN POLÍTICA.

### EL ESCÁNDALO DEL JUEVES.

En nuestro anterior número, hacíamos historia de lo que estaba sucediendo en la diputación con las actas de los candidatos liberales del distrito de Mora, nuestros queridos amigos los señores Domingo, Cortel y Vicent, y expresábamos nuestra esperanza de que los señores diputados que en definitiva habían de fallar, no se dejaban imponer por la pasión de dos ó tres, y harían que la justicia y la ley imperasen.

No ha sucedido así y al lamentarnos del inesperado resultado, lo sentimos por lo inaudito, por lo incorrecto del suceso, en el que los diputados que como liberales vinieron, han puesto de manifiesto lo que no existe, lo que no tiene razón de existir, la división profunda del partido liberal en esta provincia.

Ante todo y sobre todo debemos hacer constar que si esa división se ha manifestado, que si esa división existe, no ha sido motivada, no ha sido provocada en manera alguna por los diputados liberales de lo que pudieramos llamar tierra alta. Estos diputados que no tenían ninguna mira especial ni particular, estos diputados que querían marchar de acuerdo en todo con sus compañeros y correligionarios, al solicitar como es práctica constante, ponerse de acuerdo con ellos para votar la más importante de las comisiones, la permanente de actas, se les contestó con ruda franqueza *digna de todo encomio*, que ellos estaban completamente de acuerdo con las oposiciones para las votaciones de cargos.

Las causas de esta coalición, los motivos en que se apoya serán objeto de otro escrito nuestro, apuntamos estos hechos hoy, tan solo para la debida inteligencia de este artículo; para entonces emplazamos á la opinión pública, para entonces invocamos la autoridad de nuestro querido jefe el Sr. Sagasta, que él y solo él, con la autoridad aneja á su puesto, sabría dar la razón á quien la tenga.

Dicho esto, pasemos al examen de lo acaecido en la sesión del jueves. Ya saben nuestros lectores que el acta de nuestro ilustrado y querido amigo el Sr. Domingo y Garay venía protestada porque el interesado es juez municipal de Aliaga, y según el protestante había ejercido la jurisdicción del de primera instancia, en los seis meses anteriores á la elección.

Como comprobante de la aseveración del denunciante, se presentó ante la comisión de actas una certificación de la secretaria del juzgado municipal de Miravete, en que se hacia constar que en los últimos dias de Ma-

yo se había recibido un oficio firmado por el Sr. Domingo por el que se hacia saber al juez municipal el deseo del presidente de esta Audiencia de conferenciar con él. De nada sirvió que el interesado presentase una certificación del secretario de gobierno del juzgado, en que se hacia constar que el Sr. Domingo no había ejercido jurisdicción de ninguna clase, en vano la elocuente palabra de nuestro muy querido amigo el Sr. Ferrer, destruyó en dos eruditísimos discursos los cargos que contra el diputado electo liberal acumuló el no ménos elocuente Sr. Muñoz Nogués; la diputación por los votos de 9 diputados, ocho liberales y uno republicano, anuló el acta del Sr. Domingo candidato liberal.

Pero no cesó aquí la cosa, después de este fallo que llenó de admiración y de estupor al numeroso público que llenaba el salón, se puso á discusión el acta de nuestro querido director D. José Vicent y Vilaplana. Ya saben nuestros lectores habituales, que el acta del Sr. Vicent venía limpia de toda protesta, y ahora les diremos que el Sr. Vicent había obtenido el primer lugar entre los ocho candidatos que lucharon en el distrito de Mora, habiendo llegado el número de sus sufragios á la imponente suma de 3372.

También saben nuestros lectores que se presentó á la diputación una denuncia suscrita por tres vecinos de esta capital en que afirmaban que el Sr. Vicent tenía contratos con ayuntamientos porque, hace tres años, que en el ejercicio de su profesión formó unas ordenanzas para ayuntamientos y se obligó á gestionar su aprobación. La Comisión, decimos mal, tres individuos de la Comisión, porque el cuarto de los que venían funcionando se negó á firmar tamaña enormidad, opinaron que los contratos que el señor Vicent celebró con los ayuntamientos hace tres años y para aquel solo objeto, estaban hoy subsistentes, y por tanto declaraba la nulidad del acta del Sr. Vicent.

Inútil fué que el Sr. Ferrer con esa lógica incontrovertible que lleva consigo la ciencia y la razón demostrase de una manera acabada, que tales contratos no existen porque hace un año que los expedientes terminaron, inútil fué que el notable orador y distinguido jurisconsulto expusiese lo descabellado de la denuncia, inútil fué que demostrase de una manera clara, evidente y sin lugar á duda, que la razón se atropellaba y la lógica se escarnecía aprobándose tal dictamen sin fundamento ni base. Fué inútil de todo punto que un jurisconsulto notable que formaba parte de la comisión de actas se negase á firmar aquel dictamen, que se saliese del salón por no presenciar tan tremendo sacrificio; inútil

fué que el único adversario político del señor Vicent en la comisión y en la diputación en aquellos momentos demostrase por modo tan significativo que no quería contribuir á tamaña ilegalidad, el defensor del dictamen que anulaba el acta de su amigo político y particular (¿) el Sr. Vicent, nada de esto vió, nada supo que objetar á las convincentes razones del Sr. Ferrer defensor del Sr. Vicent, más que sus frases no las podía *tragar* (¿cómo si le anonadaban?)

Pero comprendemos que el defensor del dictamen nada viese, que nada le dijese todo aquel conjunto armónico que tan elocuentemente daba la razón á la causa del Sr. Vicent, al fin sería el autor del dictamen y siempre nos ciega la pasión por nuestras obras, al fin había luchado en el distrito de Mora contra el Sr. Vicent y fué vencido y las pasiones políticas son las que más ofuscan la razón; lo extraño, lo incomprendible, lo inaudito es que ocho señores diputados liberales como el director de nuestro periódico que representa esta política liberal en la provincia, pensasen como el defensor del dictamen y votasen la nulidad del acta del Sr. Vicent sin convencerse que al hacerlo servían despechadas pasiones, servían poco nobles propósitos.

Que mucho que exclamemos copiando á un distinguido colega zaragozano.

«Nueve votos contra cuatro decidieron la nulidad de una acta, pero no era suficiente que el número se sobrepusiera á la razón, era preciso dar patente muestra de impudencia para que la opinión pública viera bien claro que no se debatía allí una cuestión legal, ni en nada ni para nada se tenían en cuenta las purísimas emanaciones de la justicia, era preciso demostrar que el número es omnipotente y que arbitraria y caprichosamente decide el éxito.»

Lamentamos lo sucedido, no por las víctimas sacrificadas á la voracidad del número omnipotente y avasallador, porque para estos la justicia es una y si esta no se encontró el jueves en el palacio de la diputación de Teruel estará de seguro en la Audiencia territorial de Zaragoza; lo lamentamos por el desprestigio que se echaron sobre sí, las personas que anularon las actas de nuestros amigos, haciéndose tal vez instrumentos inconscientes de las pasiones de algún despechado vencido.

## SECCIÓN DE INTERESES GENERALES.

### MUSEOS COMERCIALES.

Dos años llevan de existencia nuestras Cámaras de Comercio, y son innegables las ventajas que ya llevan reportadas en tan corto tiempo.

po al desarrollo y movimiento mercantil. Debe contarse entre ellas como las más importantes la instalación de una Exposición permanente de productos españoles en Argelia, de que ya nos ocupamos hace días, y los trabajos preparatorios para la futura Exposición de París.

Conviene, sin embargo, para que tales instituciones produzcan todos los resultados apetecibles, en relación con el objeto y fin á que han sido destinadas que su actividad se extienda y multiplique á todas las esferas en que pueda su iniciativa ejercer influencia favorable á nuestro comercio así interior como exterior.

La publicación de *Revistas* ó *Boletines* en que se refleja con exactitud el movimiento mercantil, dando á conocer, además, los productos así naturales como industriales de nuestro país, sus precios y los nombres y señas de los productores, es ciertamente auxiliar poderosísimo del comercio; pero aún puede darse á ésta necesaria publicidad una forma más práctica, más real y perceptible, y, por lo tanto, de resultados mucho más inmediatos y beneficiosos.

Sería conveniente que nuestras Cámaras de Comercio ensayaran un procedimiento que se comienza con éxito á aplicar en otros países, y que en la actualidad procura desarrollar Austria-Hungría en gran escala. Este sistema consiste en la formación de museos comerciales, cuyo principal objeto es dar á conocer al público los artículos que la industria nacional produce y puede exportar, así como aquellos otros que los comerciantes del país pueden con ventaja importar de los mercados extranjeros.

Los museos comerciales se sostienen por suscripción. Los socios pagan una cuota anual de diez florines (veinticinco pesetas próximamente), y tienen derecho á ocupar en los muestrarios, instalados con lujo, el espacio de un metro cuadrado, y más, mediante el aumento proporcional de la cuota. La dirección del museo se encarga de hacer que circulen con profusión catálogos y anuncios de las ventas de objetos cuyas muestras se exponen, y de investigar y dar á conocer á industriales y comerciantes de los artículos que en los ministerios y dependencias públicas se necesitan.

Algo semejante ha emprendido la Cámara de Comercio de Orán al establecer una Exposición permanente en aquella ciudad de los productos españoles y africanos, y este procedimiento, que viene á ser el mismo que en Austria-Hungría, se conoce con el nombre de museos comerciales, debiera ser admitido por todas nuestras Cámaras.

La Exposición debe principalmente consagrarse á dar á conocer los productos del país y los precios á que pueden adquirirse. En España sería más útil que en otra parte esta institución, porque aquí desconocemos la mayoría de los objetos que elaboran nuestras industrias, y de aquí que unas veces el consumidor acuda á los mercados extranjeros en demanda de lo que puede hallar en los nacionales, ó que adquiera artículos del país á un precio exorbitante por recibirlos como importados del exterior.

En Cataluña, donde la industria se halla floreciente, ha adelantado la fabricación de tejidos de tal manera, que algunas de sus telas pueden ya competir con las de otros países. En tapices, principalmente, se construyen imitaciones tan primorosas, que pueden confundirse con algunas de las procedentes de Lion y Lieja. Sin embargo, como, por lo general, ni es conocido ni apreciado este progreso entre nosotros, la inmensa mayoría acude á surtir de estos géneros á los mercados extranjeros. Y lo mismo, en mayor ó menor escala, sucede con las demás industrias.

Por todas estas consideraciones importa reunir muestras de toda nuestra producción nacional, con indicación de los precios y cuantos detalles y noticias puedan interesar al consumidor. La formación de estos centros será altamente beneficiosa, porque desarrollará el movimiento mercantil, y con el aumento de la demanda resultarán protegidas las industrias, poniéndose así en condiciones de alcanzar mayor perfeccionamiento y progreso.

Los museos comerciales no deben, como es natural, concretarse á dar á conocer los productos del país, aunque á ellos deba dedicar su atención preferente. También han de contribuir á propagar los datos necesarios para que las industrias extranjeras sean conocidas por nosotros. De la simultánea exhibición de produccio-

nes propias y extrañas se han de seguir provechosos resultados, porque se ilustrará con ella á los consumidores, que podrán adquirir los artículos que necesiten en condiciones más económicas, al mismo tiempo que despertará noble estímulo entre nuestros industriales que ha de traducirse en progreso indefectible.

Nuestras Cámaras de Comercio, que deben fijarse con detención en asunto tan trascendental é importante, pueden proponerse por modelo digno de copiar el Museo comercial de Pest. Cuando se abrió contaría escasamente 700 expositores, y en pocos meses se hicieron ventas por valor de 175.000 pesetas. El número de los industriales asociados ha crecido considerablemente, y el Museo instalado en el hermoso parque de la ciudad, ocupa una superficie de más de 10.000 metros cuadrados.

Anualmente se publica en catálogo en alemán y en húngaro, del que se reparten millares de ejemplares en Hungría y en el extranjero incluyendo en él, no solo los artículos que cada industrial expone, sino todos los que fabrica ó vende con los precios, cifra de la producción y lugar en que se halla la fábrica ó talleres. También señala las estaciones de ferrocarril, Correos y Telégrafos más próximo á las localidades en que los expositores de las provincias residen.

Las instalaciones de un gran Museo comercial en Madrid que reuniera condiciones semejantes á las indicadas sobre no ser empresa, ni difícil ni excesivamente costosa, pudiera reportar á las clases productoras en particular, y aun á todo el país, ventajas de consideración, que no deben ser desatendidas por nuestras celosas é inteligentes Cámaras de Comercio.

La Iberia.

#### EL NUEVO INFANTE DE ESPAÑA.

En la madrugada del día 5, poco después de la una, se sintió algo indispuesta S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia.

El médico de cabecera, doctor Camisón, que desde hace dos días velaba á la Infanta, puso en conocimiento del Infante D. Antonio, que su augusta esposa presentaba síntomas de alumbramiento.

En el acto se dió cuenta de lo que sucedía á S. M. la Reina Regente, y á las tres de la madrugada llegaba la Soberana al hotel de la Castellana, en compañía de su dama particular la Condesa de Sorrondegui.

Casi al mismo tiempo descendía de su carruaje S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel con la marquesa de Nájera.

Momentos antes del alumbramiento se presentaron en el hotel de SS. AA. los Sres. Duque de Medina Sidonia, General Córdoba, Conde de Bilbao, Ministro de Gracia y Justicia, Subsecretario de la Presidencia, el Gobernador civil y algunas otras personas con carácter oficial.

A las cuatro de la madrugada dió á luz S. A. un hermoso niño, con toda felicidad, prestando la más esmerada asistencia facultativa los doctores Camisón y Alonso Rubio.

La hora avanzada en que se verificó el alumbramiento, y la rapidez del mismo, que apenas duró dos horas, fué causa de que no asistiesen otras muchas personas que acudieron después al hotel á enterarse del estado de la Infanta.

El Sr. Presidente del Consejo no asistió por hallarse algo indispuesto y tener que guardar cama.

Al cuidado de S. A. han estado constantemente los jefes de su casa, señores Marqueses de Peñaflores.

A las seis de la mañana regresaron á Palacio S. M. la Reina y S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, dejando á la augusta enferma en estado muy satisfactorio.

Casi al amanecer funcionaba el teléfono de SS. AA., á fin de que la *Gaceta de Madrid* suspendiese la tirada é insertase el parte y el decreto siguiente:

«El Excmo. Sr. Jefe superior de Palacio me dice con esta fecha lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El jefe de la casa de S. A. R. el serenísimo Sr. Infante D. Antonio, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. previa la autorización de S. A. R. el Infante D. Antonio, que S. A. R. la

Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia ha dado á luz un robusto Infante á las tres y cincuenta y cinco minutos de la madrugada de hoy.

Madrid 5 de Noviembre de 1888.—Doctor L. E. Camisón.»

*Real decreto.*—Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la Infanta D.<sup>a</sup> Maria Eulalia Francisca de Asis y á su esposo mi primo el Infante D. Antonio Maria de Orleans.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en disponer que el Príncipe ó Princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto, goce las prerrogativas de Infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á 4 de Noviembre de 1888.—Maria Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

El feliz alumbramiento de S. A. ha sido comunicado por telégrafo á toda la familia Real en las primeras horas del día de hoy.

El nuevo hijo de S. A. D.<sup>a</sup> Eulalia y D. Antonio, será bautizado en Palacio con el ceremonial de costumbre.

Serán padrinos S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Maria Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier, que llegará en breve de París, S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, esposo de la Infanta D.<sup>a</sup> Paz, que anticipará su llegada de Barcelona.

El nuevo Infante llevará los nombres de Luis, Fernando, Maria, Zacarias.

Los Príncipes de Baviera D. Luis Fernando y D.<sup>a</sup> Paz, llegaron el 7 á las doce en el espreso de Barcelona.

La Reina ha vuelto á las once de la mañana al hotel de SS. AA., permaneciendo algunas horas al lado de la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, prodigándola todos sus cuidados y todo su cariño.

El Presidente del Consejo de Ministros y el del Senado fueron á las once á enterarse del estado de la Infanta.

\*

S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia continúa en estado muy satisfactorio.

#### SECCIÓN DE NOTICIAS.

La diputación provincial en sesión del viernes último, aprobó de conformidad con el dictamen de la comisión de actas; la de nuestro querido amigo D. Pedro Pantaleón Cortel.

El dictamen de la comisión decía, como no podía menos de decir que el que el Sr. Cortel tenga contienda con el Ayuntamiento de Mora, no le incapacita para ser diputado, y si esto es lo cierto ¿por qué fundándose en los mismos motivos declaró grave su acta? ¿Qué se propuso con aquel acuerdo la comisión?

¿Sería tal vez que no había en la comisión quien se atreviese á sostener lo que ella entendió en un principio? ¿Sería acaso que los restantes diputados repugnaban votar, como votaron en las actas de los señores Domingo y Vicent?

No lo sabemos, no tenemos datos fijos para hacer una afirmación categórica, solo rumores vagos han llegado hasta nosotros, y por tanto nos limitamos á hacer constar la falta de congruencia en la comisión.

O el acta del Sr. Cortel no debió declararse grave ó el acta del Sr. Cortel debió anularse, porque una misma causa no es posible que produzca efectos contrarios.

De todos modos, felicitamos cordialmente á nuestro querido amigo el Sr. Cortel, porque para él la justicia ha resplandecido al fin en el palacio provincial.

—o—

Por orden de 25 de octubre último, ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela pública elemental de niñas de nueva creación de Alcañiz, á D.<sup>a</sup> Maria Garcia Edo, declarando que el ayuntamiento debe en primer término prestar el debido cumplimiento á la Real orden de creación de 26 de Febrero de 1886.

—o—

Dicho centro directivo ha acordado, por orden de 22 del citado mes, aprobar la permuta de los maestros de Bellreguart (Valencia) y de Puebla de Híjar, en esta de Teruel, D. José Chanza y D. Evaristo Morant respectivamente.

—o—

En el pueblo de Villarlengo ocurrió una reyerta entre los vecinos del mismo Enrique Pérez Escorihuela, Joaquín Carceller y Victoriano Molina Soriano, resultando heridos con arma blanca el primero y último, siendo puestos á disposición del juzgado competente.

—0—

Ha sido nombrado por Real orden de 4 del actual, oficial segundo de la Administración principal de correos de esta capital D. José Martínez López, que se hallaba en la estafeta ambulante del ferro-carril de Madrid á Málaga.

—0—

La junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha jubilado á la Maestra que fué de Calamocha, D.<sup>a</sup> María Crescencia Ibañez, con el haber anual de 760 pesetas.

—0—

Los diarios alemanes refieren un terrible drama ocurrido en Csepch.

El pintor Krentzer, hijo de un compositor muy conocido, se ha suicidado despues de asesinar á sus dos hijos, de ocho años el uno y el otro de once.

El desdichado era músico además de pintor, y se le reconocía generalmente algun talento.

Habia enviudado hace pocos años. Su situación pecuniaria era muy penosa, y, horrible circunstancia, el hambre ha sido el motivo de crimen tan espantoso.

—0—

Un sargento de línea de guarnición en Czernewitz, se ha suicidado por un procedimiento completamente original. Hace tiempo venia hablando de quitarse la vida, á consecuencia de disgustos amorosos.

El 26 de octubre, llegó al cuartel al mediodía, llamó á uno de los quintos que tenía á sus órdenes, y le dijo que iba á ejercitarle en el tiro al blanco. Le entregó un fusil, y colocándose sobre el pecho un blanco de papel, explicó al muchacho cómo tenía que apuntar, y luego le dió con voz firme la orden de ¡fuego!

El quinto tiró, creyendo que no estaría cargada el arma, y el desgraciado sargento cayó con el corazón atravesado de un balazo.

## SECCIÓN LITERARIA.

## PRIMERA CALAVERADA.

¡Primera calaverada!... eso es... primera y última porque me acuerdo de haber hecho otra... y, en puridad, no estoy muy seguro de que aquélla mereciese tal nombre.

Ustedes juzgarán.

Pues, señor, hace muchísimos años, cuando estaba yo terminando mi carrera, teníanme todos por muy buen estudiante; pero por un poco inocentón, y un mucho pusilánime en asuntos de mujeres, de las cuales, solamente sabia que me gustaban mucho *todas en general*, y que alguna *rubia me gustaba más*, como rezaban una canción muy en boga por aquel entonces.

La envidia que tenía yo á mis compañeros de clase por las conquistas de que se jactaban, la admiración con que oí siempre las relaciones de sus aventuras amorosas, no son para expresadas... aunque ocasiones hubo en que creí que sólo contaban mentiras, y que lograban tantas victorias como yo, que en mi vida alcance ninguna.

Pero ¿á qué negarlo? Las mujeres me daban miedo... no... no... la palabra miedo no expresa con propiedad lo que sentía yo por las muchachas bonitas. Lejos de huir de ellas como se huye de lo que se teme, gustábame infinito estar cerca de ellas, y hablarlas y oirlas reír, y verlas alegres; pero atreverme á decirles que las quería, pedirlas el favor más insignificante, eso nunca...

Mi patrona doña Eduvigis, una pupilera ejemplar, decía de mí que era el más formalote de sus huéspedes, y que si alguna de sus hijas (que tenía dos, y muy bonitas ambas por cierto), se casaba, ella celebraría mucho que el marido se me pareciese en todo.

Mis compañeros de pupillaje se reían mucho con esas cosas, y me daban bromas porque no me atrevía á enamorar á la mayor de aquellas chicas.

Isabel se llamaba—digo, y presumo que seguirá llamándose todavía—y era, pueden ustedes creérmelo, una preciosidad.

¡Qué ojazos aquellos! y qué dientecillos tan menudos, y qué manos tan gorditas, y qué cintura tan pequeña, y qué brazos tan admirablemente hechos... ¡ah! yo estaba de verdad loco por aquella muchacha, pero no se lo decía nunca, y es claro... ella no había de preguntarme... Es decir... yo no sé por qué no había de preguntarme para animarme un poco... en fin, parece que no era esa la costumbre, y... el caso es que no me lo preguntaba.

Yo procuraba verla y hablarla cuantas veces me era posible; ella, por su parte, sin buscar las ocasiones, no las evitaba, ni manifestó jamás impaciencia cuando mis conversaciones, siempre respetuosas, se prolongaban mas de lo necesario, ó se repetían con demasiada frecuencia en un mismo día.

Yo formaba todas las noches proyectos insensatos, adoptaba resoluciones firmísimas de explicar á Isabel todo lo que por ella sentía, y la felicidad que de ella esperaba; pero al día siguiente, cuando la contemplaba delante de mí, mis resoluciones y mis proyectos se desvanecían, y sólo me quedaban fuerzas para mirarla y para desesperarme.

Desesperado como nunca me hallaba cierto martes de Carnaval, cuando con una carta cariñosa de un compañero recibí un billete para el baile de máscaras que aquella noche había de verificarse en el teatro de la Opera, teatro Real, si ustedes lo prefieren, aunque yo prefiero lo otro.

Pensé, desde luego, que en el baile me divertiría poco; pero acepté la invitación, tanto para buscar en la variedad algun alivio á mis amorosas angustias, cuanto por no desairar al amigo que me dispensaba tal favor.

Debo advertir á ustedes, que yo, á la manera de los personajes de las novelas románticas de mediados del siglo, escribía diariamente mis Memorias. Memorias que, como cualquiera comprende, estaban reducidas á contarme á mi mismo que el catedrático D. Fulano me había preguntado la lección, y había quedado al parecer, muy satisfecho, y que Isabel me parecía cada vez más guapa; de estas últimas noticias había en mi Diario mas que de las otras.

El nombre de Isabel, la hermosura de su cara, lo hechicero de su sonrisa, lo extraordinario de mi amor... llenaban las noventa y nueve centésimas partes de aquellas Memorias mías; mías, sí, y muy mías; como que para mí solo las escribía yo, y jamás salí de casa, aunque sólo fuera por algunos minutos, sin cerrar cuidadosamente la puerta de mi cuarto, llevándome la llave en el bolsillo...

Pues poquito que se hubiesen reído á costa mia los compañeros de casa si hubieran leído lo que yo escribía á Isabel, para que ella no le viese nunca.

«Seguro estoy—escribí aquella noche antes de vestirme para ir al baile,—de que allí, como en todas partes, solo pensaré en Isabel.»

No me equivoqué por cierto, ni un solo momento dejé de pensar en ella. Nada me divertía, ningún esfuerzo lograba distraerme.

—Aburridillo estás—me dijo con acento benévolo y burlón una máscara que sin ceremonia se apoderó de mi brazo.

—Un poco, hija mia—respondí figurándome que me las había con una aventurilla de ciento en boca.

—¿Y qué dirías si te dijera yo la causa de tu aburrimiento?

—No diría nada, porque no me lo has de decir.

—Te equivocas, amigo mio, te equivocas. Te aburres porque no está aquí ella, ¿He acertado?

—Has acertado, máscara... pero no me parece que la cosa ofrecía gran dificultad... Cuando un hombre joven se aburre en un baile, siempre es por eso...

—Verdad; pero es que yo sé algo más que eso.

—¿Sí?

—Sé que es rubia.

—¡Hola!

—¡Y muy guapa!

—Sí que lo es, y mucho.

—Y se llama...

—Sepamos cómo se llama,

—Pues, Isabel...

Aquel nombre pronunciado en voz baja y cerca de mi oído, me produjo un efecto que no acier-

to á explicar... La broma comenzó á interesarme... no por lo que tuviese de misteriosa, porque en realidad ningún misterio había en la aventura, sino porque me proporcionaba ocasión de hablar del único asunto de que sabia yo hablar. Presumi que mis compañeros de pupillaje habrían enterado á la máscara de mis románticos amores y de mis indecisiones y timideces... y, soy franco... se lo agradecí... me dispuse á coger de los cabellos la ocasión que se me presentaba para hablar de Isabel... y dije á la máscara lo que nunca me había atrevido á decirle á ella, ni aún á mi mismo. Estuve inspirado, elocuentísimo, apasionado... Mi compañera me escuchaba, riéndose á carcajadas... y algunas veces me pareció que se conmovía... Por último, cuando llevaba ya de charlar cerca de tres horas, cuando expliqué á mi pareja cuánto me inspiraba Isabel, cómo deseaba su amor, con qué ardor ambicionaba sus besos, cuán dispuesto me hallaba á dar toda mi vida por lograr uno solo de sus favores, la máscara se desprendió bruscamente de mi brazo, y sin dejar ni un solo momento de reír: me dijo:

—Hijo mio; estás verdaderamente enamorado; pero eres terriblemente descortés. Estás tres horas al lado de una mujer—que, te lo aseguro, no es fea del todo—celebrando la hermosura de otra mujer, es una verdadera grosería, ó por lo ménos, una sinceridad infantil... No te guardo rencor por eso... al contrario, me alegro de haberte ayudado á cumplir lo que has ofrecido antes de venir al baile.

—¿Yo?... ¿Pues, qué he ofrecido?

—Que sólo pensarías en Isabel...

Oír esto y dar un salto para apoderarme nuevamente del brazo de mi desconocida... fué cosa de un instante.

—¿Quién te ha dicho eso? ¿Cómo sabes lo que yo he prometido?—Grité.

—Más bajo—contestó ella sonriendo;—más bajo, que empiezas á llamar la atención, yo te lo explicaré todo.

—¿Cuándo?

—Muy pronto.

—¿Me lo aseguras?

—Te lo aseguro... Déjame marchar ya... no me detengas... y cuando te lo figures ménos, cuando más descuidado te halles, volveré á verte y te explicaré lo que ahora no comprendes.

¡Dijo y desapareció!

Con ella se fué cuanto me retenía en el baile... Ya no tenía con quien hablar de Isabel... salí por lo tanto y casi maquinalmente me dirigí á casa. En ella entré como todas las noches, á obscuras: ¡éranme tan conocidos aquellos rincones en que se habían deslizado diez años de mi vida, que para andar por ellos no necesitaba ya luz, ni guía... Llegué á mi cuarto, abrí la puerta, procurando hacer con la llave el menor ruido posible para no despertar á los que descansaban... penetré silenciosamente en mi habitación... sin vacilaciones ni tropiezos; me fui derecho á la mesa donde tenía la fosforera, encendí una cerilla y con ella la bujía que estaba sobre el mármol de la chimenea; cuando hechas estas operaciones volví mis ojos hácia el sofá en que solía yo dejar mi abrigo, no pude contener un grito de asombro... allí, sentada tranquilamente en el sofá y mirándome con fijeza estaba... mi máscara del teatro Real... ¿Cómo había llegado hasta allí? ¿Quién era?...

Pronto salí de mis confusiones... oyéndola decir con acento cariñoso y conmovedor...: «Te ofrecí que me verías pronto... te anuncié que cuando lo sospechases menos volverías á encontrarme... ya ves que cumplo mi ofrecimiento... y ahora... quiero que sepas á quién has hecho esta noche confidente de tus amores...» y diciendo y haciendo se quitó el antifaz que cubría su rostro... Al verla, creí que me volvía loco... ¡jera Isabel!...

Amanecía ya cuando ella... se separaba de mí... En aquella primera, inolvidable y dulcísima entrevista, supe que Isabel tenía, para su uso particular, una segunda llave de mi cuarto, en el cual solía entrar en ausencia mia para enterarse de lo que yo confiaba á mi novelesco diario... la lectura de aquellas impresiones diarias logró conmoverla y la impulsó á... lo que, como he dicho antes, no sé si debe llamarse mi primera calaverada ó la suya...

Bien, que si es suya, no estoy seguro de que pudiera llamarse la primera.

Pedro Recio.

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 30 reales fanega.  
 Trigo royo 25 id. id.  
 Candeal 28 id. id.  
 Jeja á 26 id. id.  
 Morcacho á 19 id. id.  
 Centeno á 17 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 15. id. id.  
 Harina de 1.º 20 reales arroba.  
 Id. de 2.º 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 68 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 44 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 56 id. id.  
 Vino de Cariñena á 13 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.

## De cosecha propia.

Se vende vino clarete de las mejores condiciones, en la calle del Seminario, núm.º 5, bodega de

**CARLOS ASPAS,**

á 40 céntimos de peseta el jarro.

Tambien se vende al por mayor al precio de 11 reales cántaro.

## GANGA.

Se vende una mesa de billar por casi nada, bien á plazos ó al contado.

Para más detalles dirigirse á **D. Crispulo Moreno, calle de San Andrés, 55, principal.**

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE,** Carrasco 18.

Corresponsal de importantes casas editoriales de Madrid y provincias.  
 Depósito de Modelación impresa para Ayuntamientos, Recaudadores de Contribuciones y Juzgados Municipales del acreditado establecimiento tipográfico-editorial.

DE D. ANTERO CONCHA, DE GUADALAJARA.

Centro de suscripciones á Periódicos, Obras y Revistas.

Representante de la Agencia de seguros *La Unión y El Fenix Español*, ambas reunidas.

Centro de suscripción en esta provincia de la *Biblioteca*

**PARA TODO EL MUNDO.**

REVISTA SEMANAL CÓMICA, ILUSTRADA Y CON RIBETES DE SERIA.

Carrasco 18, **PEDRO CLEMENTE,** Carrasco 18.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

## A LOS JUECES MUNICIPALES

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18.

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA reputada profesora de 1.ª enseñanza, D.ª María Ejido, tiene el gusto de ofrecer al público su Colegio de niñas, establecido en la calle de las Murallas, núm. 5.

En dicho establecimiento, se cursarán las asignaturas que abraza el programa oficial de 1.ª enseñanza elemental, así como las labores propias del sexo.

La mencionada señora profesora, aparte de esto, se dedicará á dar lecciones de idioma francés.

Se vende leche de burra en casa de Juan Marqués, Carrel, Ollerías del Calvario número 6.

SIN COMPETENCIA.

BAZAR DE NOVEDADES

DE

**SANTOS LARTIGA,**

**TERUEL.**

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

SIN COMPETENCIA.

Gran surtido en géneros de quincalla, paquetería, abanicos, guantes, mitones, medias, calcetines, bordados, puntillas, perfumería, objetos de escritorio, loza y cristal á precios de fábrica.

Corsés para señora en saten fino, listados, desde 2 pesetas en adelante.